


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 260

22 de junio de 2021

SUMARIO. Pág. 38552

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000152-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a política general en materia de planificación y ordenación educativa.

38557

451. Mociones

M/000149-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021.

38558

M/000150-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de segregación escolar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021.

38560

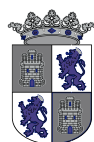
462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000432-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la



	<u>Páginas</u>
Junta de Castilla y León considera que está cumpliendo con el pacto por la reconstrucción.	38563
POP/000433-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la acción política de su gobierno en los dos años transcurridos de legislatura.	38564
POP/000434-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que ha hecho los deberes para estar en las mejores condiciones para la captación de los fondos europeos.	38565
POP/000435-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que son adecuadas las medidas adoptadas en materia de emergencias y prevención y extinción de incendios.	38566
POP/000436-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León está pensando en el bienestar de los menores en situación de desamparo cuando cierra el centro "El Alba" en León.	38567
POP/000437-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para paliar la vulnerabilidad que sufren los menores en situación de pobreza y riesgo de exclusión.	38568
POP/000438-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León está satisfecha de los resultados obtenidos por los clubes deportivos de Castilla y León.	38569
POP/000439-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a si la	



	<u>Páginas</u>
Junta de Castilla y León puede explicar la contradicción entre los datos ofrecidos por el Consejero de Economía y Hacienda en la interpelación del 13 de abril de 2021 sobre la ejecución del P. O. FEDER y los datos oficiales publicados por el Ministerio de Hacienda.	38570
POP/000440-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál ha sido la ejecución de la Consejería de Empleo e Industria durante el año 2020 en Políticas Activas de Empleo.	38571
POP/000441-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a si las jefaturas de servicio de la Consejería de Medio Ambiente están suficientemente dotadas.	38572
POP/000442-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para garantizar un transporte sanitario de calidad y una mejora en la eficacia y eficiencia del servicio en Castilla y León.	38573
POP/000443-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a iniciativas realizadas por Finlandia que contempla la Junta de Castilla y León extrapolar a nuestra Comunidad para hacer frente al reto demográfico.	38574
POP/000444-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a actuaciones que proyecta la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para colaborar en la ejecución de un Centro de Formación, Congresos y Ferias, y en la rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos, ambos proyectos en la ciudad de Palencia.	38575
POP/000445-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a medidas que plantea el Ejecutivo autonómico de cara a abordar de la manera más rápida la necesaria ampliación del Parque Tecnológico de León.	38576



Páginas

POP/000446-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a medidas que tiene previstas la Junta de Castilla y León para ampliar la promoción y difusión turística del patrimonio artístico castellano y leonés tras el descenso de la actividad sufrida como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

38577

POP/000447-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre su gestión en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC).

38578

POP/000448-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León apoyaría la incorporación de la provincia de Ávila en la red de cercanías de Madrid.

38579

470. Propositiones No de Ley

PNL/001158-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de desescalada de la sanidad pública de Castilla y León, un plan de refuerzo de los servicios hospitalarios de la Comunidad y un plan de refuerzo de la atención primaria y continuada en el medio rural; y a publicar en la semana siguiente a la aprobación de esta iniciativa, de forma detallada y desglosada, el destino de los fondos COVID transferidos por el Gobierno de España a Castilla y León para mantener y reforzar el sistema público de salud, para su tramitación ante el Pleno.

38580

PNL/001159-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a establecer protocolos de detección temprana del alumnado con trastornos de comunicación y lenguaje a lo largo de las diferentes etapas escolares y a diseñar pautas de intervención que mejoren la respuesta educativa, a impulsar la producción de planes de trabajo individualizados junto a metodologías innovadoras que fomenten su educación inclusiva reflejada en el II Plan de Atención a la Diversidad, a promover



Páginas

formación y asesoramiento a los profesionales sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a estos alumnos y a fomentar asesoramiento a las familias sobre estrategias específicas para mejorar la reflexividad, motivación y autoestima sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a estos escolares, para su tramitación ante el Pleno. 38583

PNL/001160-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de España para que proceda de inmediato a iniciar los trámites para dar cumplimiento voluntario a la Sentencia del Tribunal Supremo que le condena a abonar a Castilla y León las cantidades que le adeuda por el impacto en la liquidación del sistema de financiación autonómica de 2017 de la no inclusión de la mensualidad de IVA de noviembre de 2017; a que, una vez concluya el periodo voluntario de cumplimiento de la Sentencia, inste su ejecución forzosa, incrementando a la cantidad adeudada los intereses que procedan; y a que destine la totalidad de la cantidad que finalmente se reciba a ayudas directas a personas y empresas para la reactivación económica de Castilla y León provocada por la COVID-19, para su tramitación ante el Pleno. 38586

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000039-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de julio de 2021 de un periodo extraordinario de sesiones para la tramitación del Proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León; la celebración de sesiones de las Comisiones de Investigación; la celebración de sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda para la comparecencia del Presidente del Consejo de Cuentas para la presentación del Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2018 y 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León; y la tramitación en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea. 38589



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000152-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a política general en materia de planificación y ordenación educativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite la Interpelación I/000152.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León.

Interpelación relativa a política general en materia de planificación y ordenación educativa por parte de la Junta de Castilla y León.

En Valladolid, a 14 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000149-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite la Moción, M/000149, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000149, relativa a "Política general en materia de universidades":

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000149 ha permitido valorar algunos de los problemas actuales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de docencia e investigación.

Injusticia y agravio hacia los jóvenes investigadores con contrato autonómico por no aplicar en Castilla y León la prórroga de 5 meses que permite la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; elevada edad media de las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas y precarización progresiva de las mismas; incumplimiento de los acuerdos del PACTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN en materia de becas postobligatorias y tasas universitarias; ausencia de



convocatorias específicas de proyectos de investigación para grupos noveles; nulo apoyo a los congresos científicos o el incumplimiento del acuerdo plenario de financiación de los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, son algunas características de la política actual en materia de Universidades de Castilla y León que deben ser mejoradas.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las decisiones que sean necesarias para la aplicación de forma inmediata de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, determinando una prórroga por cinco meses de los contratos de investigación formalizados a partir de convocatorias realizadas por la Junta de Castilla y León cuya finalización se produzca entre el día 2 de abril de 2021 y el día 1 de abril de 2023.

2. Acordar con las Universidades Públicas un plan de rejuvenecimiento de las plantillas de profesorado que incorpore, entre otras medidas, una financiación plurianual para estabilizar y promocionar al PDI que actualmente presta servicio en nuestras Universidades Públicas.

3. Adoptar las decisiones que sean necesarias para que nuestras Universidades Públicas puedan ofertar plazas de Ayudante Doctor por necesidades investigadoras.

4. Cumplir las medidas 65 y 66 del PACTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN en materia de tasas universitarias y de realizar una convocatoria extraordinaria de becas por un importe de 8 millones de euros para estudios postobligatorios respectivamente.

5. Incrementar, a partir de la próxima convocatoria, el número de contratos predoctorales financiados por la Junta de Castilla y León al menos hasta 100 al año.

6. Realizar a partir de 2021 convocatorias de apoyo a proyectos de investigación para grupos noveles.

7. Recuperar en 2021 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.

8. Cumplir íntegramente el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 sobre financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer destinando para este fin al menos 680.000 euros en 2022 y un millón de euros en 2023.

9. Financiar tanto los gastos que puedan derivarse de la contratación de las aplicaciones informáticas necesarias para la mecanización de los Sistemas de Contabilidad Analítica y del asesoramiento para la implantación, como los incrementos de las plantillas que sean necesarios para que las oficinas de contabilidad analítica de nuestras Universidades Públicas dispongan de los efectivos necesarios para su implantación y llevanza".

Valladolid, 14 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000150-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de segregación escolar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite la Moción, M/000150, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de segregación escolar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/00150, relativa a "Política general en materia de segregación escolar":

ANTECEDENTES

Que existen centros escolares en los que todo su alumnado, o la gran mayoría, pertenecen a minorías étnicas, culturales o inmigrantes es una realidad. La existencia de este tipo de centros ni garantiza el desarrollo normalizado del proceso educativo, ni la igualdad de oportunidades de niños y niñas. Para desarrollar medidas que permitan avanzar en la erradicación de la segregación escolar es necesario que la administración responsable del sistema educativo disponga de la voluntad política que permita abordarlo. Para ello es necesario conocer cuál es la situación en que se encuentran los centros escolares de nuestra comunidad; algo que ha planteado el Procurador del Común en su reciente *Resolución sobre la segregación escolar en Castilla y León (exp.: 506/2021)*.

La existencia de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa en la mayoría de casos es consecuencia de un entorno familiar en riesgo de exclusión social.



La Junta de Castilla y León a través del Decreto 58/2014 aprobó el Catálogo de Servicios Sociales, que incluye determinados servicios dirigidos a prevenir y lograr la inclusión social de las familias y los menores en situación de riesgo, incluyendo de forma específica el "Servicio de apoyo familiar para la inclusión social".

En el punto tercero de la reciente Resolución del Procurador del Común se especifica que es necesario "hacer compatible la libertad de elección de centro con una distribución equitativa entre centros escolares de los alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa y de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo". Que existan comisiones de admisión auténticamente participativas es fundamental para que el proceso de matriculación tenga en cuenta la opinión de todos los sectores implicados en el sistema educativo: administración autonómica, administraciones locales, asociaciones de padres y madres, directores de los centros escolares, profesionales del sistema educativo, sindicatos y representantes de los centros concertados.

Uno de los argumentos que utilizan algunos centros para dificultar la matriculación de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa es la carencia de profesionales que puedan prestar el suficiente apoyo al proceso educativo de estos menores. Por lo que es necesario que todos los centros dispongan los suficientes profesionales para que este no sea un motivo que fomente la exclusión.

La incorporación a las aulas de alumnado sin el conocimiento del idioma castellano genera un problema a los centros escolares y hace imposible la normalización del proceso educativo.

La segregación escolar no sólo se produce con la existencia de centros segregados, también se está produciendo cuando dentro de un centro escolar se forman aulas paralelas para el alumnado que en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las medidas que se plantean a continuación:

1. Que la Consejería de Educación elabore un informe sobre la situación del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Éste se presentará a los Grupos Parlamentarios en el plazo de tres meses. El informe contendrá al menos los siguientes apartados:

- a) Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa por razones socioeconómicas o por su origen cultural, étnico o ser inmigrante en cada uno de los centros escolares de educación infantil, primaria y secundaria de Castilla y León.**
- b) Acciones desarrolladas en cada provincia para erradicar el absentismo escolar, detallando las intervenciones realizadas desde la Consejería para poner fin al mismo.**
- c) Alumnado que pasa a secundaria, con una edad superior a la que tendría si no hubiera repetido. Alumnado que titula en secundaria en relación con el alumnado que la inició.**

Dicho informe se realizará sobre los últimos 5 cursos escolares.



2. Que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de las corporaciones locales con competencias en materia de Servicios Sociales y que tienen centros escolares incluidos en el Programa 2030, desarrolle un programa de apoyo familiar para la inclusión social, con aquellas familias que tienen menores en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Este programa se realizará a demanda de los centros escolares.

3. Que la Consejería de Educación desarrolle una estrategia dirigida a favorecer la distribución de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa entre todos los centros escolares públicos y concertados, facilitándose a los centros los recursos necesarios para lograr su inclusión normalizada con el objetivo de que puedan titular. Debiendo modificarse las funciones de las comisiones de escolarización para que sean auténticos órganos de participación.

4. Que la Consejería de Educación garantice que todos los centros escolares públicos o concertados disponen de suficientes profesionales de orientación y profesorado técnico de servicio a la comunidad para atender al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

5. Que la Consejería de Educación desarrolle un programa específico de enseñanza del castellano dirigido al alumnado inmigrante que desconoce nuestro idioma.

6. Que la Consejería de Educación realice un informe sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo del alumnado en situación de vulnerabilidad en aquellos centros en los que éste supone una minoría. Y se articulen las medidas que permitan que éste se incorpore al proceso educativo de forma normalizada.

Valladolid, 14 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000432-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que está cumpliendo con el pacto por la reconstrucción.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000432 y POP/000433, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera que la Junta de Castilla y León está cumpliendo con el pacto por la reconstrucción?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000433-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la acción política de su gobierno en los dos años transcurridos de legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000432 y POP/000433, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno:

¿Qué valoración hace de la acción política de su gobierno en los dos años que llevamos de legislatura?

En Valladolid, a 18 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000434-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que ha hecho los deberes para estar en las mejores condiciones para la captación de los fondos europeos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que ha hecho los deberes para estar en las mejores condiciones para la captación de los fondos europeos?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000435-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que son adecuadas las medidas adoptadas en materia de emergencias y prevención y extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿La Junta de Castilla y León considera adecuadas las medidas adoptadas en materia de emergencias y prevención y extinción de incendios?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000436-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León está pensando en el bienestar de los menores en situación de desamparo cuando cierra el centro "El Alba" en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Está pensando la Junta de Castilla y León en el bienestar de los menores en situación de desamparo cuando cierra el centro "El Alba" en León?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000437-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para paliar la vulnerabilidad que sufren los menores en situación de pobreza y riesgo de exclusión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Con el fin del curso escolar, se hace más patente la vulnerabilidad que sufren aquellos menores en situación de pobreza y riesgo de exclusión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para paliar esta grave situación?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000438-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León está satisfecha de los resultados obtenidos por los clubes deportivos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Están satisfechos de los resultados obtenidos por los clubes deportivos de Castilla y León?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000439-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León puede explicar la contradicción entre los datos ofrecidos por el Consejero de Economía y Hacienda en la interpelación del 13 de abril de 2021 sobre la ejecución del P. O. FEDER y los datos oficiales publicados por el Ministerio de Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Existe una evidente contradicción entre los datos ofrecidos por el Consejero de Economía y Hacienda en la interpelación del 13 de abril de 2021 sobre la ejecución del P. O. FEDER y los datos oficiales publicados por el Ministerio de Hacienda.

PREGUNTA

¿Pueda la Junta de Castilla y León explicar esta contradicción?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Rosa María Rubio Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000440-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál ha sido la ejecución de la Consejería de Empleo e Industria durante el año 2020 en Políticas Activas de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál ha sido la ejecución de la Consejería de Empleo e Industria durante el año 2020 en Políticas Activas de Empleo?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000441-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a si las jefaturas de servicio de la Consejería de Medio Ambiente están suficientemente dotadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Las jefaturas de servicio de la Consejería de Medio Ambiente están suficientemente dotadas?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Rodríguez Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000442-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para garantizar un transporte sanitario de calidad y una mejora en la eficacia y eficiencia del servicio en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para garantizar un transporte sanitario de calidad, y una mejora en la eficacia y eficiencia del servicio en Castilla y León?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000443-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a iniciativas realizadas por Finlandia que contempla la Junta de Castilla y León extrapolar a nuestra Comunidad para hacer frente al reto demográfico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero:

En el marco del viaje institucional realizado el pasado domingo a Finlandia, acompañado por el Secretario de Estado junto a representantes de otras autonomías afectadas por el drama de la despoblación, ¿qué iniciativas del país nórdico contempla la Junta de Castilla y León extrapolar a nuestra Comunidad para hacer frente al reto demográfico?

En Valladolid, a 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Blanca Delia Negrete Santamaría



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000444-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a actuaciones que proyecta la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para colaborar en la ejecución de un Centro de Formación, Congresos y Ferias, y en la rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos, ambos proyectos en la ciudad de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero:

En relación con las obras en la ciudad de Palencia de ejecución de un Centro de Formación, Congresos y Ferias, así como la rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos, ¿qué actuaciones proyecta la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en ejercicio de sus competencias sobre patrimonio arquitectónico, para colaborar en la ejecución de estos dos proyectos de tanta trascendencia para la ciudad de Palencia?

En Valladolid, a 18 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alba Priscila Bermejo Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000445-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a medidas que plantea el Ejecutivo autonómico de cara a abordar de la manera más rápida la necesaria ampliación del Parque Tecnológico de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Javier Panizo García, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

El Parque Tecnológico de León acoge a un importante número de empresas TIC y del sector farmacéutico y biotecnológico principalmente, y ha visto como el número de trabajadores no ha parado de crecer desde su apertura en el año 2008. Hoy en día se encuentra prácticamente sin espacio disponible para alquilar en el edificio de usos múltiples y la oferta de suelo en compra es ya limitada. Ante las declaraciones del alcalde de León, en las que parece dar a entender que su ampliación se encuentra bloqueada por su Consejería:

Sr. Consejero:

¿Qué medidas plantea el Ejecutivo Autonómico de cara a abordar de la manera más rápida la necesaria ampliación del Parque Tecnológico de León?

En Valladolid, a 18 de junio de 2021.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Panizo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000446-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a medidas que tiene previstas la Junta de Castilla y León para ampliar la promoción y difusión turística del patrimonio artístico castellano y leonés tras el descenso de la actividad sufrida como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta al Consejero/a de la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno.

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para ampliar la promoción y difusión turística del patrimonio artístico castellano y leonés tras el descenso de la actividad sufrida como consecuencia de la pandemia de COVID-19?

Valladolid, 15 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000447-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre su gestión en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC)?

Valladolid, 18 de junio de 2021.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000448-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León apoyaría la incorporación de la provincia de Ávila en la red de cercanías de Madrid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000434 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO.

¿Apoyaría la Junta de Castilla y León la incorporación de la provincia de Ávila en la red de cercanías de Madrid?

En Valladolid, a 18 de junio de 2021.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001158-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de desescalada de la sanidad pública de Castilla y León, un plan de refuerzo de los servicios hospitalarios de la Comunidad y un plan de refuerzo de la atención primaria y continuada en el medio rural; y a publicar en la semana siguiente a la aprobación de esta iniciativa, de forma detallada y desglosada, el destino de los fondos COVID transferidos por el Gobierno de España a Castilla y León para mantener y reforzar el sistema público de salud, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001158 a PNL/001160.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La regularidad y continuidad de los servicios públicos, junto con su universalidad, contribuyen a la igualdad de oportunidades y a la cohesión social. Especialmente el servicio público de salud, cuya demanda en Castilla y León es elevada como consecuencia de la existencia de una estructura de edades muy envejecida.



La pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 ha contraído la demanda de atención, como consecuencia, por un lado, de la valoración subjetiva de los riesgos de contagio en los centros sanitarios y, por otro, de las restricciones impuestas para el acceso a los servicios, tanto de Atención Primaria como Hospitalaria, que ha tenido un efecto disuasorio. Gran parte de las consultas, de las pruebas diagnósticas y de las intervenciones quirúrgicas no urgentes se han retrasado o incluso cancelado, incrementando en muchos casos los tiempos de espera.

La favorable evolución de la pandemia, como consecuencia de los avances en la vacunación, exige planificar adecuadamente la desescalada en la sanidad pública de Castilla y León, para ir recuperando todas sus capacidades, lo que permitirá satisfacer en toda su amplitud el derecho a la salud de la ciudadanía, reconocido en la Constitución y el Estatuto de Autonomía, empezando por la puerta de acceso al sistema, que es la Atención Primaria.

Solo en el último año las listas de espera se han incrementado considerablemente: a 31 de marzo, once mil personas más esperaban por una prueba diagnóstica (28 % de incremento), ocho mil personas más por una intervención quirúrgica (27 % de incremento) y seis mil personas más por una cita con el especialista.

Son numerosas las declaraciones realizadas desde la Consejería de Sanidad anunciando la vuelta a la normalidad de la sanidad pública y a la presencialidad, especialmente en las consultas de Atención Primaria, pero muy pocas las evidencias de que esto esté ocurriendo. Nos tememos que la Junta de Castilla y León esté aprovechando la pandemia para ensayar un modelo sanitario de recortes sin el desgaste de someterlo a un debate público. Con el debilitamiento del servicio público está contribuyendo a favorecer la sanidad privada, sin valorar el riesgo de desvertebración social que ello conlleva.

Están promoviendo, así, un modelo sanitario incapaz de ofrecer un servicio público de calidad y homogéneo en todo el territorio. Tanto es así que lo que se plantea es la amortización de plazas de sanitarios en el medio rural, el cierre -en la práctica- de consultorios locales, el uso de medios telemáticos para acceder al sistema, la pérdida de la relación de los pacientes con su facultativo, mediante la supresión de los cupos y la consulta telefónica como alternativa a la presencialidad. Esto rompe con los principios de prevención, proximidad, equidad y de interacción personal médico-paciente, que son los pilares de la Atención Primaria.

Desde el Partido Socialista consideramos que la remisión de la pandemia del coronavirus y el alto grado de inmunización de la población determinan que ha llegado ya el momento de normalizar el servicio público de salud, reforzando todos aquellos servicios que durante estos meses han sido suspendidos parcial o totalmente, para acabar con las listas de espera y recuperar la calidad del servicio. Creemos que ello es posible y obligado gracias a los fondos COVID aportados por el gobierno de España a las autonomías, que en el caso de Castilla y León ha supuesto que nuestra sanidad ingrese cerca de mil millones de euros.

La época estival en la que muchas localidades de Castilla y León reciben un buen número de visitantes, veraneantes o de residentes temporales -en buena parte procedentes de la emigración- es una buena oportunidad para reforzar la asistencia sanitaria de Atención Primaria en el medio rural para evitar que, como en otras ocasiones, nos encontremos con un sistema debilitado precisamente en el momento en que más



demanda existe de los servicios sanitarios. Una buena oportunidad también para recuperar los puntos de atención continuada rurales que fueron cerrados en el pasado y que durante el verano podrían atender también a esa población desplazada, evitando colapsar los servicios de urgencias y emergencias de los hospitales.

Por todo esto, se plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de desescalada de la sanidad pública de Castilla y León que permita a las personas de nuestra Comunidad volver a disponer de una atención sanitaria plena, eficiente y de calidad en todo el territorio, que incluya la recuperación de las consultas médicas presenciales en su totalidad y la apertura de los consultorios locales, con la dotación, la frecuencia y el tiempo de servicio previos a la crisis del coronavirus.

2. Presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un Plan de refuerzo de los servicios hospitalarios de la Comunidad, que incluya una memoria económica, y que establezca el refuerzo de personal para asumir la demanda de servicios de atención especializada no atendida durante la pandemia y reducir el tiempo medio y las listas de espera de consultas de especialistas, de pruebas diagnósticas y de operaciones quirúrgicas programadas no urgente.

3. Presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de refuerzo de la Atención Primaria y continuada en el medio rural para dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población local y de la población vinculada, teniendo en cuenta su incremento estacional durante los meses de verano.

4. Publicar en la semana siguiente a la aprobación de esta iniciativa, de forma detallada y desglosada, el destino de los fondos COVID transferidos por el Gobierno de España a Castilla y León para mantener y reforzar el sistema público de salud".

Valladolid, 16 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001159-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a establecer protocolos de detección temprana del alumnado con trastornos de comunicación y lenguaje a lo largo de las diferentes etapas escolares y a diseñar pautas de intervención que mejoren la respuesta educativa, a impulsar la producción de planes de trabajo individualizados junto a metodologías innovadoras que fomenten su educación inclusiva reflejada en el II Plan de Atención a la Diversidad, a promover formación y asesoramiento a los profesionales sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a estos alumnos y a fomentar asesoramiento a las familias sobre estrategias específicas para mejorar la reflexividad, motivación y autoestima sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a estos escolares, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001158 a PNL/001160.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

La comunicación y el lenguaje son dos aspectos fundamentales en el desarrollo evolutivo de la persona, y su necesaria adquisición y dominio por parte del alumnado las convierten en herramientas básicas para la adquisición de conceptos y el desarrollo social del individuo.

Dada la importancia que otorgamos al adecuado desarrollo de ambas herramientas, el sistema educativo cuenta con profesionales suficientemente capacitados para dar



respuesta a las demandas educativas en tal sentido. Y entre ellos, cabe señalar a los Orientadores Educativos, que ejercen desde los Equipos de Orientación Educativa o desde los Departamentos de Orientación una labor de asesoramiento no sólo respecto de los distintos ámbitos de desarrollo, sino también y de forma específica respecto de la propia comunicación y el lenguaje. Ello sin olvidar el papel que juegan, también de manera específica, los maestros de la especialidad de Audición y Lenguaje responsables de ofrecer una respuesta educativa en este ámbito en los centros.

En Castilla y León todo esto tiene su fundamento legal en las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

En Castilla y León, el número de los maestros especialistas en Audición y Lenguaje que desarrollan su labor profesional en el curso 2020/2021 en los distintos centros educativos de la comunidad fue de aproximadamente 450.

El objetivo fundamental de estos profesionales es dar respuesta educativa a los más de 2.000 los alumnos con trastornos de la comunicación y lenguaje cuyas dificultades, de acuerdo a lo dispuesto en la *Instrucción de 24 de agosto de 2017*, se engloban dentro de la categoría de Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje (muy significativos, significativos y no significativos) y la de Dificultades Específicas de Aprendizaje (dificultades de lectura, dificultades de escritura y dificultades de lectoescritura). Su cometido ha sido el de ofrecer asesoramiento y orientaciones al alumnado en todo lo relacionado con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Así, a fin de ayudar al profesorado en general en aspectos tocantes a la comunicación y lenguaje en los centros y en relación con todo lo expuesto, hemos de señalar que, dentro del marco propuesto en el II Plan de Atención a la Diversidad de nuestra comunidad, se establece como línea estratégica 1, la "Promoción de la cultura inclusiva en los centros" y, dentro de ella, se marcan objetivos como el de "Fomentar la formación de todos los profesionales de educación en este aspecto", planteando como acción más concreta el diseño de guías de orientación sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.



En este caso concreto, la propuesta pasaría por elaborar Protocolos que ayuden al profesorado en la detección temprana de alumnado con trastornos de comunicación y lenguaje y en la mejora de la atención educativa, destinada al apoyo y refuerzo educativo en comunicación y del lenguaje de dicho alumnado, en los centros educativos de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Establecer Protocolos de detección temprana del alumnado con trastornos de comunicación y lenguaje a lo largo de las diferentes etapas escolares, y a diseñar pautas de intervención que mejoren su respuesta educativa.**
- **Impulsar la producción de planes de trabajo individualizados para los alumnos con trastornos de comunicación y lenguaje junto a metodologías innovadoras que fomenten la educación inclusiva reflejada en el II Plan de Atención a la Diversidad.**
- **Promover formación y asesoramiento a los profesionales sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a los alumnos, junto a otros aspectos del aprendizaje, inteligencia, motivación y autoestima.**
- **Fomentar asesoramiento a las familias sobre estrategias específicas para mejorar la reflexividad, motivación y autoestima sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a los escolares".**

Valladolid, 16 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001160-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de España para que proceda de inmediato a iniciar los trámites para dar cumplimiento voluntario a la Sentencia del Tribunal Supremo que le condena a abonar a Castilla y León las cantidades que le adeuda por el impacto en la liquidación del sistema de financiación autonómica de 2017 de la no inclusión de la mensualidad de IVA de noviembre de 2017; a que, una vez concluya el periodo voluntario de cumplimiento de la Sentencia, inste su ejecución forzosa, incrementando a la cantidad adeudada los intereses que procedan; y a que destine la totalidad de la cantidad que finalmente se reciba a ayudas directas a personas y empresas para la reactivación económica de Castilla y León provocada por la COVID-19, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001158 a PNL/001160.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Gobierno de España decidió incomprensiblemente en julio del año 2019 no abonar a las Comunidades Autónomas la liquidación definitiva del IVA correspondiente a la mensualidad de noviembre del año 2017, lo cual suponía, en el caso de Castilla y León, la usurpación de aproximadamente 182 millones de euros.



Fueron muchas las solicitudes amistosas que la Junta de Castilla y León hizo al Gobierno de España para que se nos entregara esa importante cantidad debida. Como fueron muchas igualmente las excusas por parte de este para no hacerlo.

También, las Cortes de Castilla y León, en el afán de buscar una solución amistosa a su debido abono, aprobaron el 5 de febrero de 2020 la Proposición no de Ley PNL/000437 en la que se instaba a la Junta de Castilla y León que se requiriera al Gobierno de España a que "comunique en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a celebrar el próximo 7 de febrero de 2020 su compromiso de habilitar, en el año 2020, el abono a las Comunidades Autónomas de las cantidades que el Gobierno le adeuda en concepto de liquidación del IVA de 2017, provocado por el Real Decreto 596/2016, de 2 de diciembre".

En esas circunstancias, la Junta de Castilla y León decidió reclamar formalmente al Consejo de Ministros el pago de las cantidades debidas, para lo cual interpuso, con fecha 25 de septiembre de 2020, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la desestimación presunta de las pretensiones formuladas en reclamación de 21 de febrero de 2020 dirigida por el Consejero de Economía y Hacienda al Consejo de Ministros.

Con fecha 19 de abril de 2021, el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta de Castilla y León.

El Tribunal Supremo viene a reconocer en los fundamentos de derecho de la Sentencia 528/2021, que la Junta de Castilla y León en todo momento intentó una solución consensuada previa a la vía judicial y en los dos últimos años realizó varios intentos para la reclamación del pago de las cantidades que se adeudan a nuestra Comunidad por las repercusiones en la liquidación del sistema de financiación correspondiente al IVA no abonado.

El fallo condena a la Administración del Estado a abonar a la Junta de Castilla y León la compensación cuyo importe habrá de fijarse en ejecución de sentencia y cuya cuantía vendrá dada por la diferencia entre el resultado de la liquidación practicada en su día por la Administración del Estado y la que habría resultado de computar en dicha liquidación la recaudación del IVA de doce mensualidades, esto es, incluyendo la correspondiente al mes de noviembre de 2017.

La Junta de Castilla y León, como deja claro la Sentencia, ha mostrado en todo momento una intención clara y evidente de resolver este asunto con una solución consensuada, sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho del desprecio a las comunidades "no amigas" su forma de Gobierno.

En este sentido, y habiendo transcurrido dos meses desde que se dictara la Sentencia favorable a los intereses de los castellanos y leoneses, el Gobierno de España no ha dado paso alguno para iniciar los trámites para dar cumplimiento al fallo judicial.

A la vista del compromiso anunciado por el Presidente de la Junta de Castilla y León, de que la totalidad de los fondos que reciba la Comunidad por esa Sentencia se destinarán a la reactivación económica, añadiendo así más recursos a las medidas ya puestas en marcha para hacer frente a las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria y económica provocada por el Covid 19.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1.- Requiera al Gobierno de España para que proceda de inmediato a iniciar los trámites para dar cumplimiento voluntario a la Sentencia del Tribunal Supremo que le condena a abonar a Castilla y León las cantidades que le adeuda por el impacto en la liquidación del sistema de financiación autonómica de 2017 de la no inclusión de la mensualidad de IVA de noviembre de 2017.

2.- Una vez concluya el periodo voluntario de cumplimiento de la Sentencia inste su ejecución forzosa, incrementando a la cantidad adeudada los intereses que procedan.

3.- Destine la totalidad de la cantidad que finalmente se reciba, unos 182 millones de euros, a ayudas directas a personas y empresas para la reactivación económica de Castilla y León provocada por la Covid 19".

Valladolid, 16 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000039-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de julio de 2021 de un periodo extraordinario de sesiones para la tramitación del Proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León; la celebración de sesiones de las Comisiones de Investigación; la celebración de sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda para la comparecencia del Presidente del Consejo de Cuentas para la presentación del Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2018 y 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León; y la tramitación en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2021, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la apertura durante el mes de julio de 2021 de un periodo extraordinario de sesiones para la tramitación del Proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León; la celebración de sesiones de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y sobre las oficinas del sector público de Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional EXCAL, en ciudades del exterior de España, gestionada directamente o a través de terceros; la celebración de sesiones de la Comisión de Investigación sobre la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León; la celebración de sesiones de la Comisión de Investigación sobre el análisis de las ayudas recibidas por la Comunidad de Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto sobre el destino de estos fondos; la celebración de sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda para la comparecencia del Presidente del Consejo de Cuentas para la presentación del Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2018 y 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla



y León; y la tramitación en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes